

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en C/ Portales, 1, 3º Dcha. y formularse al mismo las alegaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-10.665.

Logroño, 10 de Abril de 1990.— El Director Provincial, Pedro Calatayud Fernández.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.266

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea a 13,2 KV y CT en Estación de Comprensión de Haro cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Enagas, S.A., con domicilio en Avda. de América 38, 28080-Madrid.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Estación de comprensión de Haro.

c) Características principales: Línea de AT a 13,2 KV subterránea, de 330 m. de longitud, con entronque en el poste nº 7 de la línea Haro-Casalarreina y C.T. compuesto de 2 Transformadores de 630 KVA c/u y relación de transformación 13,2 KV/400-230 V.

Presupuesto: 8.767.550 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en C/ Portales, 1, 3º Dcha. y formularse al mismo (por duplicado) las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-60.005.

Logroño, 18 de Abril de 1990.— El Director Provincial, Pedro Calatayud Fernández.

AYUNTAMIENTO DE BADARAN

Corrección de errores

V.B.271

Advertidos errores en anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja núm. 40, de fecha 31 de Marzo de 1990, referente a solicitud de licencia para instalar una estación de carburantes, se procede a su corrección en la forma siguiente:

Donde dice "licencia para la instalación de carburantes", debe decir: "licencia para la instalación de una estación de carburantes".

Donde dice "parcela 628", debe decir "parcela 618".

Badarán, a 5 de Abril de 1990.— El Alcalde.

DIPUTACION FORAL DE ALAVA

Notificaciones de sanción

V.B.270

Habiéndose intentado la notificación de resoluciones correspondientes a los expedientes sancionadores indicados en relación que sigue y, no habiendo sido posible realizarlas según lo previsto en artículo 80.1 y 2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, es por lo que se hace público el presente edicto, de conformidad con lo dispuesto en artículo 80.3 del citado texto legal.

EXPEDIENTE NUM. : 89/1735
TITULAR : FELIX JUSTA MARAÑON
DOMICILIO : Pepe Blanco, 14
CIUDAD : 26005-LOGROÑO
INFRACCION : Circular careciendo de Permiso de Circulación del vehículo.
LUGAR Y FECHA : CTRA. N-1 KM. 351 03-06-89
VEHICULO : LO-9282-F
PRECEPTO INFRINGIDO: Art. 106 Código de la Circulación.
SANCION : 10.000 PESETAS

EXPEDIENTE NUM. : 89/1785
TITULAR : GUMERSINDO NIETO BEZARES
DOMICILIO : Huesca, 27-3.
CIUDAD : 26005-LOGROÑO
INFRACCION : Circular careciendo de Tarjeta de Inspeccion Tecnica del vehículo.
LUGAR Y FECHA : CTRA. N-232 KM. 27 / 29-06-89
VEHICULO : LO-8338-G
PRECEPTO INFRINGIDO: Art. 106 Código de la Circulación.
SANCION : 10.000 PESETAS

EXPEDIENTE NUM. : 89/1841
TITULAR : GUMERSINDO NIETO BEZARES
DOMICILIO : Huesca, 27-3.
CIUDAD : 26005-LOGROÑO
INFRACCION : Incumplimiento horario de conduccion según disco-diagrama de 27-06-89; conduccion total = 12 horas.
LUGAR Y FECHA : CTRA. N-232 KM. 27 / 29-06-89
VEHICULO : LO-8338-G
PRECEPTO INFRINGIDO: Art.141.k-143 LOTT/RCE.3820/85
SANCION : 10.000 PESETAS.

EXPEDIENTE NUM. : 89/3273
TITULAR : ROBERTO HERNANDEZ MORENO
DOMICILIO : Plaza San Antonio, s/n
CIUDAD : 26322-ANGIANO (La Rioja)
INFRACCION : Circular con peso en carga de 40.250 Kgs., portando un exceso de 2.250 Kgs.
LUGAR Y FECHA : CTRA. N-232 KM. 28 / 27-11-89
VEHICULO : LO-5475-J
PRECEPTO INFRINGIDO: Art.141.k-143 LOTT/D.490/62
IMPORTE DANOS : 10.000 PESETAS.

EXPEDIENTE NUM. : 89/3518
TITULAR : AVES Y CONEJOS DE CAMPO, S.A.
DOMICILIO : Tricio, 1
CIUDAD : 26312-LOGROÑO
CARGOS : Ocasionar daños en la calzada al rodar el vehículo por línea continua delimitadora de arcn recién pintada.
LUGAR Y FECHA : CTRA. N-232 KM. 30 / 07-12-89
VEHICULO : LO-8193-G
PRECEPTO INFRINGIDO: Art.53 Código de la circulación.
IMPORTE DE DAÑOS : 5.000 PESETAS.

EXPEDIENTE NUM. : 90/0279
TITULAR : DIMAS CEBERIG, S.A.
DOMICILIO : Valderuga, 41
CIUDAD : 26006-LOGROÑO
INFRACCION : Circular con peso en carga de 5.000 Kgs., portando un exceso de 1.500 Kgs.
LUGAR Y FECHA : CTRA. N-232 KM. 28 / 26-01-90
VEHICULO : LO-8854-H
PRECEPTO INFRINGIDO: Art.141.e-143 LOTT /D.490/62
SANCION : 20.000 PESETAS.

EXPEDIENTE NUM. : 90/0285
TITULAR : TEOFILO AZOFRA, S.A.
DOMICILIO : Avda. Madrid, 40-42
CIUDAD : 26006-LOGROÑO
INFRACCION : Circular con peso en carga de 32.800 Kgs., portando un exceso de 6.800 Kgs.
LUGAR Y FECHA : CTRA. N-232 KM. 28 / 30-01-90
VEHICULO : SG-9679-C
PRECEPTO INFRINGIDO: Art. 141.i-143 LOTT /D. 490/62
SANCION : 130.000 PESETAS.

Los citados expedientes se hallan a disposición de los interesados en el Servicio de Miñones de Excm. Diputación Foral de Alava.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos, informándole que las sanciones notificadas habrán de hacerse efectivas en el plazo de quince días hábiles en el Servicio Foral de Tesorería de esta Diputación.

Contra las presentes notificaciones reseñadas con número de expediente 89/1735, 89/1785 y 89/3518 podrá interponerse recurso en plazo de quince días ante el Servicio de Carreteras y contra notificaciones reseñadas con núm. de expedientes 89/1841, 89/3273, 90/0279 y 90/0285 podrá interponerse recurso en igual plazo ante el Servicio de Transportes; ambos servicios pertenecientes a Diputación Foral de Alava, sitos en Plaza de Provincia, s/n, 01001-Vitoria.

Vitoria, a 28 de Marzo de 1990.— El Jefe del Servicio de Miñones, Julio Sobrón.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105